

# El Correo de Guipúzcoa

DIARIO TRADICIONALISTA

NÚMERO DEL DÍA: 5 CENTIMOS.

NÚMERO ATRASADO: 25 CENTIMOS.

Año VI.

Redacción y Administración  
Calle Fuenterrabía, 14

San Sebastián.—Viernes 6 de Marzo de 1903.

TELÉFONO NÚMERO 274.

Condiciones de suscripción e inserción  
en la cuarta plana

Núm. 1742.

## El Ayuntamiento DE AZPEITIA

Hace saber al público: Que a las once horas del día 17 del corriente, en el salón consistorial de esta villa, se procederá a la subasta pública de las obras de la plaza de toros, bajo la presidencia del Sr. Alcalde ó de quien haga sus veces, observándose en la celebración del acto las formalidades prevenidas en la Instrucción para la contratación de los servicios provinciales y municipales, aprobada por Real Decreto de 26 de Abril de 1900.

Los planos, pliego de condiciones facultativas y económicas que han de servir de base, se hallan de manifiesto en la Secretaría de la corporación y se leerán en el acto del remate.

La cantidad por que se subastan las obras asciende a cuarenta y nueve mil cincuenta y ocho pesetas y cincuenta céntimos.

Los que quieran tomar parte en la subasta deberán constituir fianza provisional de dos mil cuatrocientas cincuenta y dos pesetas y noventa y dos céntimos, en la Depositaria municipal y acompañar a cada pliego, además de la cédula personal, el documento que acredite haberlo verificado.

La fianza definitiva que el adjudicatario deberá prestar será de cuatro mil noventa y cinco pesetas y ochenta y cuatro céntimos.

Las proposiciones deberán ajustarse estrictamente al modelo inserto al pliego.

Azpeitia 4 de Marzo de 1903.—El Alcalde, Juan José Eceiza.—Por la M. N. y L. villa de Azpeitia: Su Secretario, José María de Aizpuru.

### Modelo de proposición

D..... vecino de..... según cédula personal que acompaña, enterado del anuncio, presupuesto y condiciones de las obras de la plaza de toros, se comprometo a llevarlas a cabo por la cantidad de..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

## Distrito de Tolosa

### Candidatura carlista

- D. Juan Victor Pradera y Larumbe.
- D. José de Elósegui y Zavala.
- D. Francisco Zeberio y Barandiarán.

## La persecución religiosa

Pena grande y profunda experimenta el ánimo de todo buen católico al contemplar la fiera y universal persecución desatada contra la religión del Crucificado.

Ya no es sólo en Francia, en Italia y otras naciones mal llamadas católicas, donde se pone trabas al ejercicio del culto debido al verdadero Dios; también en Inglaterra, donde hasta ahora gozaba el catolicismo de una libertad relativa, se trata de establecer una ley de persecución, por la cual quedará suprimida en los templos ingleses la celebración de la Misa según el rito católico, apostólico, romano.

El desastroso ejemplo dado por Francia en materia religiosa y las atrevidas investigaciones del cosmopolitismo sectario, debían al cabo traer funestos resultados.

En la fiesta de Saint James se ha celebrado un mitin de protesta contra el movimiento favorable a la Iglesia Católica, habiéndose acordado la organización de un numeroso grupo protestante en el Parlamento. Nada menos que diez mil pastores protestantes han hecho promesa de resistir contra lo que ellos califican de usurpación de un obispo extranjero (el Papa) a las libertades religiosas de Inglaterra.

En breve será presentado a la Cámara de los Comunes el proyecto de ley a que antes hemos hecho referencia.

El conde de Portsmouth ha aconsejado a los electores que nieguen sus votos a todo candidato que defienda a la Iglesia Católica. Es evidente que los sectarios franceses, que hoy gobiernan la vecina república, no son ajenos a esa guerra

impia que va a suscitarse contra nuestra religión augusta en la Gran Bretaña.

Es así mismo indudable que esa guerra religiosa ha de originar profundas divisiones en los partidos políticos y hasta graves y sangrientas colisiones en Irlanda, donde los protestantes del Norte odian de muerte a los católicos del Centro y del Mediodía.

Por de pronto puede asegurarse que la discusión del citado proyecto de ley ha de ofrecer escenas sensacionales y tumultuosas, cuyos ecos repercutirán en Irlanda produciendo allí graves desórdenes.

La inhumana ley se votará si el gobierno así lo quiere, pero sus resultados no han de hacerse esperar, porque desde ese momento Inglaterra habrá perdido la paz interior, no pudiendo por tanto recabar toda su atención sobre los asuntos exteriores que la preocupan con sobrada razón.

Posible es que el gobierno británico, comprendiendo así, se oponga a los planes de las sectas y que el proyecto de ley sea deseado por instinto de conservación. Sin embargo, puede tanto entre los protestantes el odio a la Iglesia Católica, que apenas nos atrevemos a abrigar tan honrosa esperanza.

¡Terrible cuadro el que hoy se ofrece a nuestra vista! ¡Preso en el Vaticano el Soberano Pontífice y perseguido por todas partes la Iglesia de Dios!

¡Habrá llegado los tiempos del anti Cristo?

## El Papa en su intimidad

### Desayuno y despacho

Durante el día León XIII trabaja incansablemente, ayudado con frecuencia por fisioterapeutas, a quienes distribuye con rígida equidad, fatiga y tiempo.

Su desayuno consiste en una taza de café y té con leche, galleta ó bizcochos y á veces de café ó té solos. Despacha en seguida con sus secretarios particulares, que le dan cuenta de la correspondencia general confiada á su examen.

A las nueve entra el Cardenal secretario de Estado y sucesivamente los demás Cardenales prefectos de las Congregaciones de turno, los cuales le ponen al corriente del estado de sus trabajos, y una vez terminado éste se retira á sus habitaciones por breves momentos, que emplea generalmente en la oración. El Papa tiene la penosa costumbre de enterarse minuciosamente de todo. Recibe después á los embajadores que han solicitado audiencia, y despacha á continuación con los secretarios de Memoriales y Breves á los príncipes.

Terminado el despacho, entran los extranjeros distinguidos, y los lunes y jueves suele conceder audiencias públicas, aunque no las prodiga porque le fatigan mucho. Terminadas las recepciones, baja Su Santidad un momento al jardín, por donde se pasea, acompañado de dos familiares, hasta las dos de la tarde. El tiempo de paseo suele emplearlo en rezar ó en que le lean algún capítulo ó lección espiritual señalada de antemano.

### Comida

A las dos vuelve á la biblioteca, en donde le sirven la comida, que generalmente se compone de una sopa ligera, un frito, un asado de carne y postres, consistentes en queso de Carpineto, dulce, alguna fruta sana, vino de Burdeos y una taza de café puro.

Por extraordinario toma algún día una copita de Jerez. Da gracias, descansa media hora en un sillón, reza las Horas canónicas, concede alguna audiencia extraordinaria y despacha algún asunto urgente y sale á paseo por los jardines ó las galerías, según la tarde.

La etiqueta exige que nadie tome asiento á la mesa del Pontífice, y cuando por rara excepción (como ocurrió con don Carlos, la gran duquesa de Toscana y algún príncipe romano) convoca el Papa á algún personaje, es al café con leche de la mañana, después de la segunda misa; entonces se dispone otra mesa al lado de la del Pontífice.

Después de la comida se retira de

nuevo á sus habitaciones y tras un breve descanso de unos pocos minutos comienza otra vez sus tareas, dedicando todo este tiempo, hasta las cinco de la tarde, en leer ó escribir. A las cinco, generalmente, sale en coche á pasear por los jardines del Vaticano, acompañándole dos monjes camarereros secretos y á la portezuela un guardia noble montado.

### El resto del día

Cuando regresa á sus habitaciones, escribe ó prepara sus Encíclicas, no valiéndose para estos trabajos de amanuense ni secretario alguno; léos los extractos que de su correspondencia y de los principales periódicos del orbe le presentan, y se complace también en la lectura de los Santos Padres y de los clásicos latinos ó italianos, prefiere de Plinio, Cicerón, Horacio, César, y sobre todo á Virgilio y Dante.

Sabe de memoria la *Divina Comedia*, la *Eneida* y las *Geórgicas*, de cuyas obras recita pasajes enteros en sus conversaciones familiares, comentando las bellezas del texto; habla elegantemente el latín y conoce más ó menos todas las lenguas que de él se derivan, aunque emplea el francés siempre que recibe á personajes que no hablan latín ni italiano; y cuida por sí mismo de la pureza y corrección de los documentos importantes que firma.

A las ocho de la noche recibe Su Santidad de nuevo á los Prelados, á los Prefectos de las diversas Congregaciones y á los personajes que están de paso en Roma; después reza las Horas y hace oración mental.

### La cena

La cena que toma el Papa, á las ocho y media, se compone de un caldo, un plato de carne ó legumbre y frutas. A las nueve se mete en su cuarto y se pone á trabajar hasta que el sueño le rinde. A veces le sorprende la aurora trabajando, y un día se le encontró dormido con la cabeza apoyada sobre la mesa. Era antes de la publicación de la Carta de Su Santidad al Secretario de Estado, Cardenal Nina. Había pasado ya la hora en que León XIII acostumbra levantarse, y su camarero llamó á la puerta de su aposento. Viendo que el Papa no contestaba, llamó una y otra vez, pero en vano, pues reinaba el mismo silencio. Removió entonces el picaporte ó pestillo que el Padre Santo cierra interiormente con llave. Abrióse al fin la puerta, y apareció León XIII enteramente vestido.

—¿Qué he hecho?—dijo reatrándose los ojos.—He querido prolongar mi trabajo, y me ha sorprendido el sueño en el escritorio.

Efectivamente, las bujías ardían sobre la mesa.

Ordinariamente se acuesta sobre las once de la noche, después de orar por espacio de media hora en el reclinatorio que hay al pie de la cama. Su sueño es regularmente de cinco horas y duerme con bastante tranquilidad.

Tal es la santa, trabajosa y humilde vida del Vicario de Cristo, León XIII.

## DE SOCIEDAD

Ayer juró el cargo de fiscal del Tribunal provincial de lo contencioso, el joven letrado don Julián Loggendio.

—Ayer en la parroquia del Buen Pastor se celebraron los funerales del que en vida fué nuestro veterano y leal amigo don José Badosa.

Asistió al piadoso acto mucha concurrencia, habiendo presidido el duelo varios señores sacerdotes.

La conducción del cadáver tuvo lugar á continuación del funeral, saliendo de la casa mortuoria precedido del clero parroquial con ornamentos sagrados y Cruz alzada hasta el puente de Santa Catalina.

Reiteramos nuestro sentido pésame á la atribulada y estimada familia de Badosa y Ochoa de Zabalegui.

—Ayer salió para Madrid el profesor de este Instituto don Valentín Pérez Yagüe, el cual permanecerá una temporada en la corte.

—En la parroquia de Santa María se celebró ayer la función de Dejavela en sufragio del alma de la señorita doña María de los Dolores

Elizarán, que falleció el 23 de Febrero último en esta ciudad.

Al acto asistió numerosa y distinguida concurrencia.

Reiteramos nuestro pésame á la distinguida familia de la finada. —Hoy á las diez de la mañana se celebrarán funerales en la parroquia de San Pedro, de Lersorte, en sufragio del alma de la señora doña Manuela Larrañaga, viuda de Arriza balaga, que falleció anteayer en Lersorte.

Con tan triste motivo renovamos nuestro pésame á la apreciable familia de la finada.

—Procedente de Segura pasó el día de ayer en esta ciudad, nuestro querido amigo el exsenado por esta provincia, don Luis Zubano.

### KARRIKA.

## “La Trinchera,”

Nuestro querido compañero el semanario tradicionalista *La Trinchera*, que se publica en Bilbao, anuncia en su último número las honras fúnebres que el día 10 del corriente se han de celebrar, en la Basílica de Santiago de aquella villa, por los mártires de la Tradición española.

También inserta dos hermosos artículos contra el «nacionalismo basco» por otro nombre «bizkaitarismo» al cual arranca la careta dejando al descubierto toda su repugnante fealdad.

Bueno es que nuestro compañero sienta las costuras á esa exótica agrupación de desequilibrados.

## Notas donostiaras

El retrete del muelle.—La pesca de almejas.—El pastel dinástico.—Coalicionistas.—Cosas olvidadas.—La candidatura.—¿Dónde hay un candidato?—Sin manifiesto.—Un modelo.

A quien corresponda, advertimos que el retrete establecido en el muelle, en la parte de Cai arriba, se halla en condiciones imposibles de describir.

El estado actual de dicho retrete, no puede ser más anti-higiénico y perjudicial.

Además de unos olores insostenibles, desde una cantidad incontestable de miasmas que, como es natural, van propagándose á todas partes y produciendo sus desastrosos efectos.

Se hace necesaria una pronta energía y acabada limpieza.

Ya que el señor Puchades, sin que nadie lo solicite, ha dispuesto se prohíba la pesca de gaviotas, nosotros solicitamos de él, acuerde prohibir la pesca de almejas en el muelle.

Resulta que hay muchos individuos que se dedican á esa pesca dentro de la dársena y echan en la misma gran número de piedras, con lo que se ofrece un gran peligro á los buques que entran en puerto.

Esta medida, que es á todas luces beneficiosa, es de esperar que el señor Puchades la dicte.

Sigamos hablando del pastel dinástico coalicionista.

El anuncio de la confección del mismo ha caído como una bomba entre determinados elementos, los cuales se agitan y revuelven y chillan y gesticulan y levantan los puños y dirigen miradas amenazadoras....

[Y todo, porque no se ha contado con ellos para la confección y repartición del manjar codiciado!]

El cocique y dos conspícuos dinásticos, se han unido para reparitirse el turrón.

Tomarán parte en el festín varios amigos del primero, consecuentes en todo aquello que se refiera á principios.

Las migajas de la mesa serán repartidas entre los elementos coalicionistas.

Ya han desaparecido por entero aquellos famosos apodos con que eran denominados algunos de los jefes de cocina.

Uno de éstos, será enviado al Senado

El otro, se halla ya encasillado por un distrito de la Rioja.

El cocique, como ya anunciamos nosotros oportunamente, se decide una vez más á sacrificarse.... y se presenta candidato.

La candidatura es ésta, al decir del coleóptero:

«Distrito de San Sebastián  
Don José Machimbarrera y Echave,  
» José Marqueze ó Iturralde.  
» Paulino Inciarte y Alday.  
» Vicente Meque y Alzola.

Distrito de Irún  
Don Tomás Balbás y Ajeo.  
» Francisco Gascue y Murga.  
» José Indart y Mutaverria.  
» Modesto Aguirrezabala y Pargola»

Y luego añade:  
«Distrito de Tolosa  
La candidatura se publicará oportunamente».

Según se dice por ahí, la coalición no encuentra quien quiera presentar su candidatura por Tolosa.

Ello es bien extraño, habiendo tantos coalicionistas que están cesantes, vamos al decir.

Pero parece que ellos quieren una persona conocida.

Y si es así les propongo presenten á Lázaro el caramelero, persona conocida y que cuenta con las simpatías de todos los golosos.

¿Hace? \* \* \*  
Nos ha extrañado mucho la circunstancia de que los candidatos no hayan publicado manifiesto alguno.

Hay quien dice que ello se debe á que los aludidos, preocupados con el arreglo, no han tenido tiempo de redactar el documento.

Otros lo atribuyen á falta de fósforo en los cerebros de los candidatos.

En cualquiera de ambos casos y por si les sirve de algo, ofrecémosles éste, que hace seis años suscribió el conde de Torre Muzquiz, en unión de otros compañeros de Corporación.

Comienza así dicho manifiesto, que es dirigido á los electores de San Sebastián:

«Conformes con los sentimientos é intereses de esta culta ciudad, que no ha olvidado la desastrosa gestión administrativa de la finada coalición, solicitamos los sufragios del cuerpo electoral.»

Entiéndase bien; la desastrosa gestión administrativa de la coalición.

Y dicen más adelante:

«Nuestra línea de conducta está trazada por la unánime opinión que ha prevalecido en el actual Ayuntamiento. Seguiremos oponiéndonos resueltamente á que el pueblo se haga cargo del murallón de la Zurriola; perseguiremos la ejecución del grandioso proyecto de la traida de aguas del Añarbe, asunto importantísimo para el vecindario, y que los coalicionistas, ocupados más de la política que de fomentar los intereses públicos, relegaron al olvido por espacio de muchos años.»

Este manifiesto, en las actuales circunstancias, suscrito por el conde de Torre Muzquiz... sería de gran efecto.

¡Animo, pues y á publicarlo!  
RE TUN TUN.

## Uso del amoniaco

Un poco de amoniaco con agua templada, ablandará y limpiará la piel.

El olor del amoniaco con frecuencia alivia los dolores de cabeza. Las planchas de cobre en que se ponen grabados los nombres en las puertas deben limpiarse con un trapo empapado en amoniaco.

Para limpiar y dar lustre á las alfombras, límpieselas con agua caliente que contenga algunas gotas de amoniaco.

Una ó dos cucharadas de amoniaco en un cubo de agua limpiará las vidrieras mejor que jabón.

Unas cuantas gotas en una taza de agua caliente, quitarán las manchas de las pinturas y de los cromos, aplicándole con cuidado.

Con un poco de amoniaco y agua se quitan las manchas de grasas, para lo cual se coloca un trozo de papel secante debajo de la tela, y se pasa por encima una plancha caliente.

Las manchas de ácido se hacen desaparecer de las telas con amoniaco, que centraliza los ácidos.

Para volver el color á lo que era, aplíquese un poco de cloroformo.

Para conservar los objetos de níquel ó plata brillante, frótense con un pedazo de lana empapado en amoniaco.

Las manchas amarillas producidas por el aceite de las máquinas de coser pueden quitarse frotando el punto donde están con un paño empapado en amoniaco, y lavándolas antes con agua y jabón.

Iguales partes de amoniaco y trementina quitan las manchas de pintura de la ropa, aunque estén secas y endurecidas. Satisfúese el sitio cuantas veces sea necesario y lávese después con agua de jabón.

Para lavar los paños, los cepillos, etcétera, y hacer desaparecer las grasas, viértase una cucharadita de amoniaco en una botella de agua; lávese, escúrranse y háganse secar al calor de la lumbre ó del sol.

Unas gotas de amoniaco aplicadas á la parte posterior de un brillante, lo limpiarán perfectamente haciendo que aumente su brillo.

## NOTAS DE SPORT

De esgrima.—El próximo lunes Incharán en el teatro Lírico los dos notables maestros de esgrima.

Las condiciones generales del asalto son las siguientes:

1.ª Resultar vencedor uno de los tiradores en dos asaltos á diez botonazos.

2.ª En cada asalto de diez botonazos se empleará la sesión de un día.

3.ª Los asaltos se dividirán en reprises de diez minutos.

4.ª El Jurado discutirá los botonazos «golpe á golpe», suspendiendo, si fuera preciso, el asalto durante el tiempo necesario para deliberar.

Los encargados de nombrar el Jurado, por delegación de los maestros Merignac y Pini, reunieron un número de nombres escogidos entre los de personas de acreditada competencia, procediendo á un sorteo, que dió el siguiente resultado:

Compondrán el Jurado, los señores marqués de Portago, marqués de Cabriñana, don Luis Villate y don Alejandro Saint Aubin.

Los señores Merignac y Pini llegarán á Madrid el sábado, con el propósito de reconocer el tablado y la instalación hecha para tiradores y tribunal.

Los asaltos serán tres, y se efectuarán en los días 9, 10 y 11 del actual.

SPORTMAN.

## NOTICIAS

### En la Audiencia

A las diez de la mañana dió ayer comienzo la vista, ante el tribunal del jurado, de la causa incoada contra Basilio Pastor, José Castro, Wenceslao Trueba y Nicolás Martínez, por el supuesto delito de robo.

Ante el tribunal de Derecho procedióse por sorteo á la formación del tribunal de hecho, el cual quedó constituido por los jurados siguientes del partido de San Sebastián:

Don Adrián Garayalde, presidente; don Manuel Araluce, don Castor Ubillos, don Joaquín Arbelaitz, don Alberto Matilla, don Francisco Pascual, don Manuel Ferraz, don Pío Arriza, don Fabián Arrieta, don Ramón Barea, don Vicente Echaniz y don Teodoro Mayo; suplentes don Miguel Ostolaza y don Donato Gorostidi.

Practicadas las pruebas el fiscal señor Corti modificó sus conclusiones provisionales retirando la acusación contra los cuatro procesados, calificando los hechos como constitutivos de un delito de hurto, cuya cantidad no excede de diez pesetas, conceptuando como autores á los tres primeros de los procesados, quedando fuera el Martínez.

La defensa encomendada al señor Legendio pidió la absolución de sus patrocinados.

El presidente del tribunal de Derecho señor Barcoitzegui preguntó si alguno de los concurrentes al juicio quería sostener la acusación contra Nicolás Martínez, y como nadie contestó, el tribunal dió el auto de sobreseimiento libre, quedando en libertad el Martínez.

En vista de la calificación del delito hecha por el ministerio fiscal, el